

FICHA DE CLIENTE

CÓDIGO DE CLIENTE: 4300156 FECHA DE ALTA: 24-06-16

NOMBRE: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

DOMICILIO: C/ PAORE CLARET, 17.

CÓDIGO POSTAL: 28002 LOCALIDAD: MAORIO

PROVINCIA: MAORIO TELÉFONO: _____

N.I.F.: H-79859575 Nº FAX: _____

FORMA DE PAGO: _____ I.V.A.: 21%

CORREO ELECTRÓNICO: _____

ADMINISTRADOR: M.H.S. ASOCIADOS

DOMICILIO: _____

LOCALIDAD: _____ TELÉFONO: _____

Nº FAX: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____

DATOS BANCARIOS

SWIFT BIC: _____

CÓDIGO IBAN: ES 02

ENTIDAD: 0081 OFICINA: 7112 D.C.: 81 C/C: 0001521656

DATOS DE FACTURACIÓN

<u>AÑO</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>AÑO</u>	<u>IMPORTE</u>
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus Datos Personales incluidos en nuestra Base de Datos, y que nos fueron facilitados en su momento, forman parte de un fichero responsabilidad de Limpiezas Loma S.A., y que se encuentra registrado en la Agencia Española de Protección de Datos. Estos Datos Personales solamente serán utilizados para realizar una Correcta Gestión de nuestra Relación Comercial. Si lo desean, podrán ejercitar en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, el de oposición, dirigiéndose por escrito a Limpiezas Loma S.A., a la dirección: CL CANAL DE SUEZ, 1, MADRID.



Limpiezas Loma, S.A.

C/ Canal de Suez, nº 1 - 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130



Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA SEPA Direct Debit Mandate

A cumplimentar por el acreedor
To be completed by the creditor

Referencia de la orden de domiciliación: <i>Mandate reference</i>	
Identificador del acreedor: A-28739415 <i>Creditor Identifier</i>	
Nombre del acreedor / Creditor name LIMPIEZAS LOMA, S.A.	
Dirección / Address C/ CANAL DE SUEZ, 1	
Código postal - Población - Provincia / Postal Code - City - Town 28042 MADRID	
País / Country ESPAÑA	

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en materia financiera.

By signing this mandate form, you authorize (A) the Creditor to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from the Creditor. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank. A refund must be claimed within eight weeks starting from the day on which your account was debited. Your rights are explained in a statement that you can obtain from your bank.

A cumplimentar por el deudor
To be completed by the debtor

Nombre del deudor/es / Debtor's name <i>(titular(es) de la cuenta de cargo)</i>	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	
Dirección del deudor / Address of the debtor	C/ PADRE CLARET, 17	CIF: H-79859575
Código postal - Población - Provincia / Postal Code - City - Town	28002 MADRID	
País del deudor / Country of the debtor	ESPAÑA	
Swift BIC (puede contener 8 o 11 posiciones) / Swift BIC (up to 8 or 11 characters)		
Número de cuenta - IBAN / Account number - IBAN	ES10 0210 0817 1717 2811 0101 1521 1615 16 En España el IBAN consta de 24 posiciones comenzando siempre por ES Within EEA the IBAN consists of 24 positions always starting with ES	
Tipo de pago: / Type of payment	☒ Pago recurrente <i>Recurrent payment</i>	☐ Pago único <i>One-off payment</i>
Fecha - Localidad: / Date - Location in which you are signing	27.06.2016	
Firma del deudor: / Signature of the debtor		

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.
UNA VEZ FIRMADA ESTE ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE DE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.
ALL GAPS ARE MANDATORY. ONCE THIS MANDATE HAS BEEN SIGNED MUST BE SENT TO CREDITOR FOR STORAGE.